



# PARADORES

Hoteles & Restaurantes 1928

## **INFORME SOBRE LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE REFORMA DE ASEOS PÚBLICOS EN EL PARADOR DE TURISMO DE ARCOS DE LA FRONTERA (CÁDIZ).**

### **Expediente 2022-0142**

#### **1.- INTRODUCCIÓN.**

Siendo necesaria la realización de los trabajos en cuestión, se procede a llevar a cabo la oportuna convocatoria de solicitud de ofertas, por el procedimiento de licitación abierta electrónica, de acuerdo al valor estimado del contrato.

El presupuesto base de licitación del contrato asciende a un importe máximo de 121.000,00 euros (CIENTO VEINTIUN MIL EUROS, IVA INCLUIDO) de los cuales 100.000,00 euros son la base imponible del gasto y 21.000,00 euros es el importe correspondiente al 21% del IVA.

Además, el contrato podrá ser objeto de posibles modificaciones, cuando se produzcan las circunstancias previstas en la Cláusula 28 del Pliego de Condiciones de Contratación, incrementado hasta un porcentaje máximo de un 20% sobre el presupuesto base de licitación, durante la ejecución de la obra, por un valor estimado de 20.000,00 euros (VEINTE MIL EUROS, SIN IVA).

El valor estimado del contrato es: 120.000,00 euros (CIENTO VEINTE MIL EUROS, SIN IVA) correspondiente al presupuesto base de licitación del contrato más las posibles modificaciones previstas en la Cláusula 28 del mencionado pliego.

#### **2.- SOLICITUD DE OFERTAS.**

Con fecha 23 de junio de 2022, se procede a la publicación del anuncio de convocatoria de solicitud de proposiciones y de los pliegos de dicha licitación abierta electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público; estableciéndose como plazo máximo de presentación de proposiciones las 14:00 horas del 22 de julio de 2022, e informándose, así mismo, de la citada publicación a las firmas que se relacionan a continuación:

- TÉCNICA Y CONSTRUCCIONES ASOCIADAS, S.A.
- BCO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.L.
- CONSTRUCCIONES LAGOS
- REHABISORIA REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS Y MONUMENTOS, S.L.
- PROYCOGA, S.A.
- PROVISER, S.L.
- ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL DEL LEVANTE, S.L.
- INERCIA CONSTRUCCIONES Y REFORMAS, S.L.
- MEDANCLI, S.L.
- EDIGOMPER, S.L.
- H2O INTEGRAL SERVICE, S.L.
- AHUMADA CONSTRUCCIONES Y REHABILITACIÓN, S.L.



### 3.- PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS Y APERTURA DE OFERTAS.

Concluido el plazo de presentación de ofertas, las propuestas recibidas son las siguientes:

- INERCIA CONSTRUCCIONES Y REFORMAS, S.L.
- TÉCNICA Y CONSTRUCCIONES ASOCIADAS, S.A.

Con fecha 26 de julio de 2022, se procede al acto de Apertura y calificación administrativa del Sobre electrónico número 1 "Documentación administrativa", relativa a la solvencia técnica y económica, de los licitantes presentados a la contratación, siendo solo de conformidad la aportada por TÉCNICA Y CONSTRUCCIONES ASOCIADAS, S.A., por lo que su propuesta es admitida a licitación, y solicitando a INERCIA CONSTRUCCIONES Y REFORMAS, S.L., que subsane la misma, lo cual realiza en tiempo y forma, siendo su propuesta igualmente admitida a licitación.

El día 23 de agosto se procede al acto de Apertura del Sobre electrónico número 2 "Documentación técnica sobre criterios técnicos basados en juicios de valor", aportada por las empresas admitidas a licitación, cuya documentación se remite a la Dirección de Inmuebles a fin de que se emita el oportuno informe de valoración técnica, que se recibe con fecha 29/08/2022 y del que se extrae que los puntos y puntuaciones correspondientes a los criterios de juicios de valor de las empresas admitidas son los siguientes:

EMPRESA	PUNTOS CRITERIOS JUICIOS DE VALOR (49 PUNTOS)	PUNTUACIÓN JUICIOS DE VALOR
INERCIA CONSTRUCCIONES Y REFORMAS, S.L.	49,00	22,05
TÉCNICA Y CONSTRUCCIONES ASOCIADAS, S.A.	8,00	3,60

El acto de Apertura del Sobre electrónico número 3 "Oferta económica y documentación técnica sobre criterios técnicos evaluables mediante fórmula o puntuación directa" tiene lugar el día 02/09/2022, siendo las empresas que se han presentado y admitido a la licitación las que se relacionan a continuación, con expresión de los importes ofertados por ellas:

EMPRESA	IMPORTE
INERCIA CONSTRUCCIONES Y REFORMAS, S.L.	98.755,78 €
TÉCNICA Y CONSTRUCCIONES ASOCIADAS, S.A.	99.924,86 €

Importes sin IVA.

Los criterios técnicos evaluables mediante fórmula o puntuación directa son los siguientes:



# PARADORES

Hoteles & Restaurantes 1928

EMPRESA	Visita	ISO-9001	ISO-14001	OHSAS-18001/ ISO-45001	Ampliación garantía	Experiencia actuaciones similares hoteles 3 o más *
INERCIA CONSTRUCCIONES Y REFORMAS, S.L.	SI	SI	SI	SI	48 MESES	2
TÉCNICA Y CONSTRUCCIONES ASOCIADAS, S.A.	SI	SI	SI	SI	48 MESES	4

La documentación técnica sobre los criterios evaluables mediante fórmula o puntuación directa de la única empresa admitida es remitida el día 6 de septiembre de 2022 a la Dirección de Inmuebles, a fin de que emita el correspondiente informe técnico sobre la misma.

Con la misma fecha se recibe dicho informe, que se adjunta, y del que se extraen los siguientes puntos y puntuaciones:

EMPRESA	PUNTOS CRITERIOS PUNTUACIÓN FÓRMULAS (51 PUNTOS)	PUNTUACIÓN FÓRMULAS
TÉCNICA Y CONSTRUCCIONES ASOCIADAS, S.A.	51,00	22,95
INERCIA CONSTRUCCIONES Y REFORMAS, S.L.	41,00	18,45

#### 4.- VALORACIÓN ECONÓMICA DE LAS OFERTAS.

Por parte de esta Dirección de Inversiones y Compras se procede a la valoración económica de las ofertas recibidas y admitidas, según lo especificado en la Cláusula 7.2. del Pliego de Condiciones de Contratación, donde se indican los criterios de valoración económica del siguiente modo:

**7.- CRITERIOS DE VALORACIÓN:** Se valorará y puntuará los siguientes aspectos, sobre un total de 100 puntos:

**2)- Propuesta económica .....55 puntos**  
**(Documentación a incluir en el Sobre Número 3, según Modelo Anexo I)**

La atribución de puntuación de la oferta económica responde a la siguiente fórmula:

$$(1 - [(\text{precio oferta } n - \text{precio mejor oferta}) / (\text{precio máximo de licitación})]) * 55$$

(Siendo n el importe de la oferta que se valora)

En aplicación de lo anterior se obtiene la siguiente valoración económica:

EMPRESA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	IMPORTE (IVA EXCLUIDO)
INERCIA CONSTRUCCIONES Y REFORMAS, S.L.	55,00	98.755,78 €
TÉCNICA Y CONSTRUCCIONES ASOCIADAS, S.A.	54,36	99.924,86 €



# PARADORES

Hoteles & Restaurantes 1928

## 5.- CONCLUSIÓN.

Sumando las puntuaciones técnicas y económicas obtenidas, la valoración total de las ofertas concluye como se refleja en la siguiente tabla:

EMPRESA	PUNTUACIÓN JUICIOS DE VALOR	PUNTUACIÓN FÓRMULAS	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN TOTAL
INERCIA CONSTRUCCIONES Y REFORMAS, S.L.	22,05	18,45	55,00	95,50
TÉCNICA Y CONSTRUCCIONES ASOCIADAS, S.A.	3,60	22,95	54,36	80,91

Siendo el orden decreciente de adjudicación de las propuestas el siguiente, en base a la mejor relación calidad precio, una vez aplicados los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Condiciones de Contratación:

EMPRESA	PUNTUACIÓN TOTAL	IMPORTE (IVA EXCLUIDO)
INERCIA CONSTRUCCIONES Y REFORMAS, S.L.	95,50	98.755,78 €
TÉCNICA Y CONSTRUCCIONES ASOCIADAS, S.A.	80,91	99.924,86 €

Lo que se expone para su conocimiento y propuesta de adjudicación.

19 de septiembre de 2022.

**María Luisa Jaramillo Martín.**  
**Directora de Inversiones y Compras.**